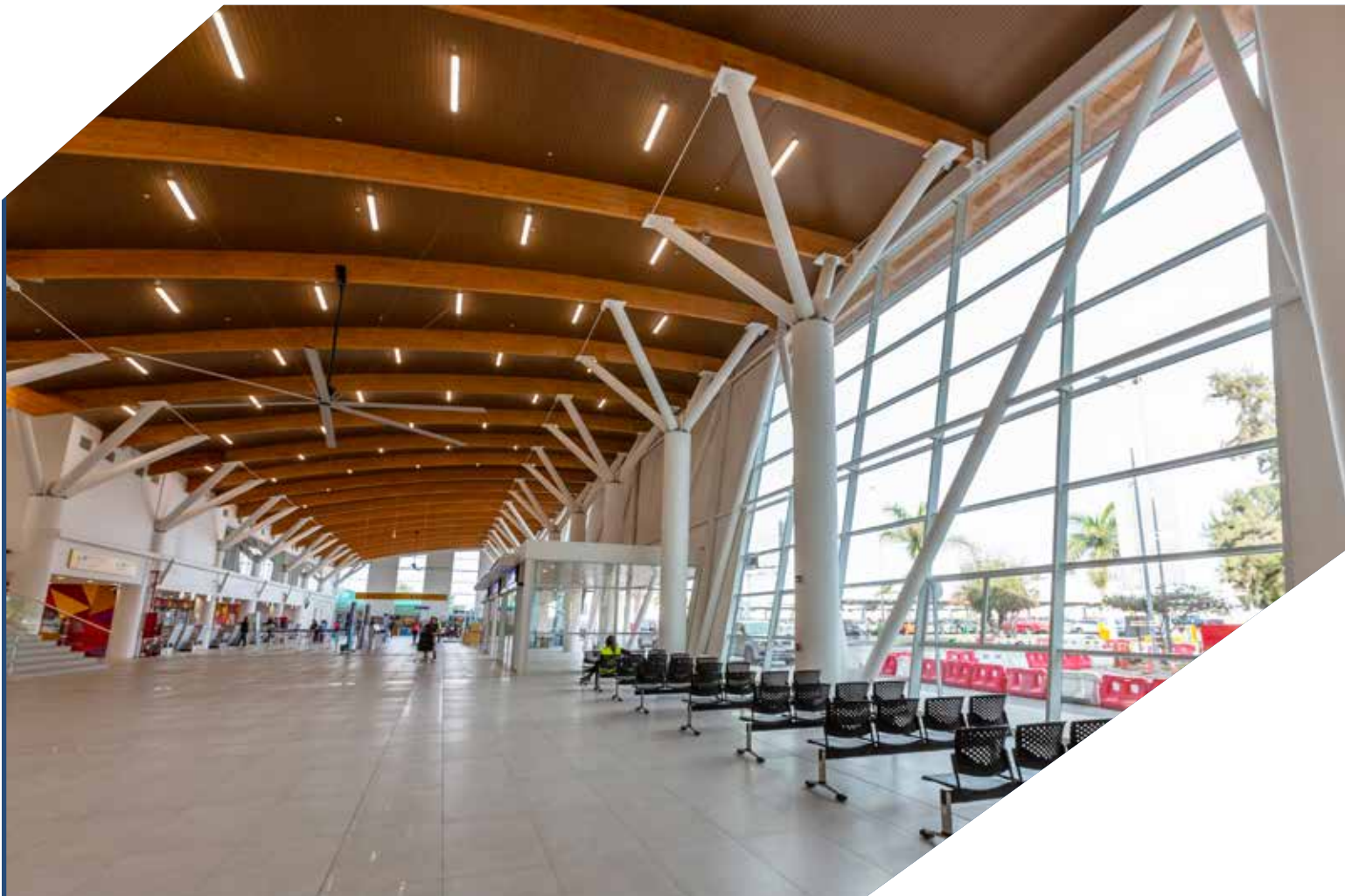


Memoria Corporativa 2025.

Hagámoslo posible. Para todos.

Construyendo un futuro que importe.



Índice



Mensaje del Presidente	5
Antecedentes Generales	6
1.1 Identificación de la Sociedad	8
1.2 Decreto Supremo de Adjudicación	8
1.3 Tipo de Sociedad	8
1.4 Dirección	8
1.5 Propiedad de la Entidad	8
1.6 Controlador	9
1.7 Directorio	9
1.8 Administración	10
1.9 Personal	10
1.10 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	11
1.11 Remuneración al Directorio	11
1.12 Hechos Esenciales	12
Actividades y Negocios de la Sociedad	16
2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	17
2.2 Características del Contrato de Concesión	18
2.3 Descripción de las actividades	23
2.4 Contrato de Construcción	23
2.5 Contrato de Servicios de Asistencia técnica	23
2.6 Contrato de Financiamiento	24
2.7 Política de Inversiones	24
2.8 Política de Dividendos	24
Estados Financieros	26
3.1 Análisis Razonado	28
3.2 Estados Financieros	40
3.3 Informe de los Auditores Independientes	41
3.4 Índice Estados Financieros	45
3.4 Declaración de Responsabilidad	101

Mensaje Presidente.



Como presidente del directorio de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, y en representación de cada uno de sus integrantes, tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2025.

Este año marcó un hito relevante en la consolidación del Aeropuerto de Chacalluta, tanto en términos de infraestructura como de operación, reafirmando su rol estratégico en la conectividad de la Región de Arica y Parinacota con el resto del país, y con mercados internacionales.

Se concluyeron las obras comprometidas en el contrato de concesión, alcanzando en diciembre la autorización de puesta en servicio provisoria de las obras. Este hito da cuenta del cumplimiento de los estándares técnicos y operacionales exigidos, permitiendo avanzar hacia una etapa de operación plenamente consolidada y orientada a la mejora continua de la experiencia de los pasajeros.

En este nuevo escenario, se realizó el primer vuelo internacional en conjunto con la aerolínea Boliviana de

Aviación, utilizando la nueva infraestructura del terminal, lo que permitió validar en condiciones reales el diseño y la calidad constructiva del edificio, así como su capacidad para responder a estándares internacionales de operación.

Asimismo, avanzamos en iniciativas orientadas a fortalecer la experiencia de los usuarios y el vínculo con el entorno. En este marco, se concretó un convenio con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para la implementación de la biblioteca pública digital en el aeropuerto, iniciativa que busca acercar contenidos culturales a los pasajeros y enriquecer su experiencia de viaje.

No obstante estos avances, la operación del aeropuerto continúa enfrentando desafíos asociados a la recuperación del tráfico aéreo. Durante 2025, el flujo de pasajeros se mantuvo por debajo de los niveles prepandemia, cerrando 28,7% bajo lo registrado en 2019. Esta situación refleja los efectos persistentes que la pandemia ha tenido en la industria aeronáutica, particularmente en mercados regionales, impactando directamente en la dinámica operacional del contrato.

Como sociedad concesionaria hemos mantenido un trabajo coordinado con las autoridades y actores del sector, con el objetivo de resguardar la sostenibilidad del proyecto y seguir contribuyendo al desarrollo de la conectividad aérea de la región, en un entorno que aún presenta condiciones desafiantes.

Agradezco a todo el equipo de la concesionaria, autoridades, entidades reguladoras y socios comerciales por su compromiso y profesionalismo, fundamentales para alcanzar los avances de este periodo. Miramos hacia el futuro con el desafío de consolidar la operación del Aeropuerto de Chacalluta, fortaleciendo su rol como puerta de entrada al norte grande y contribuyendo al desarrollo social, turístico y económico de la Región de Arica y Parinacota.

Álvaro Sagrario Castillo
Presidente del Directorio

Capítulo 1.

Antecedentes Generales.





”

...Se realizó el primer vuelo internacional en conjunto con la aerolínea Boliviana de Aviación, utilizando la nueva infraestructura del terminal, lo que permitió validar en condiciones reales el diseño y la calidad constructiva del edificio, así como su capacidad para responder a estándares internacionales de operación”.

Antecedentes Generales.

1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., rol único tributario 77.011.942-1, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de abril de 2019 ante el Notario Público señor German Rousseau del Río. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 02 de mayo de 2019, a fojas 33834 número 16936 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°11 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 4 de febrero de 2019, por medio del cual se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Chacalluta de

Arica” por el sistema establecido en el artículo 87° del DFL MOP N°850 de 1997, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”. Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 20 de marzo de 2019.

1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 558, de fecha 10 de marzo de 2021 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

Número telefónico : (56-2) – 2355 6834

1.5 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad, que está representado por 16.800 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionistas al 31.12.2025	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA	Única	9.660	9.660	9.660	57,5
Agencias Universales S.A.	Única	7.140	7.140	7.140	42,5
TOTAL		16.800	16.800	16.800	100

1.6 Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA, que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, único accionista controlador.

Se hace presente que la Sociedad española Sacyr Concesiones, SL, pertenece en un 100% a la Sociedad española Sacyr S.A. que cotiza en el mercado interno español, por lo que resulta complejo determinar las personas naturales que ejercen el control de la Sociedad.

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2025 está conformado de la siguiente forma:

Director/a Titular:

Alvaro Sagrario Castillo

Ingeniero en caminos, canales y puertos
28.889.272-5

Marco Sosa Fernández

Ingeniero de Caminos
14.715.521-2

Javier Villanueva Gredilla

Ingeniero Civil Mecánico
9.296.644-5

Matias Laso Polanco

Ingeniero Civil Industrial
9.496.363-K

Carolina Parraguez Correa

Contador Auditor
12.254.111-8

Director Suplente:

Jimena López Barreda

Ingeniera Civil
13.266.645-8

Alfonso Izquierdo Parada

Abogado
15.960.308-3

Bárbara Andrea Riffo Adriasola

Ingeniero Comercial
14.183.970-5

Felipe Valencia Salinas

Ingeniero Comercial
11.834.063-9

Andrés Schultz Montalbetti

Ingeniero Civil Industrial
12.448.051-5





1.8 Administración



Alvaro Sagrario Castillo

Presidente Directorio

Ingeniero en caminos, canales y puertos

28.889.272-5

Luis Alberto Guzmán Vergara

Gerente General

Ingeniero Comercial

13.468.971-4

1.9 Personal



	2024	2025
Administrativos y Mantención	43	36
Profesionales Técnicos	5	9
Profesionales Superiores	2	4
TOTAL	50	49

1.10 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible

La distribución del personal contratado por la Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Género



	Mujeres	Hombres
Directorio	3	7
Gerencia	0	1
Organización	27	22

Nacionalidad



	Chilenos	Extranjeros
Directorio	8	2
Gerencia	1	0
Organización	47	2

Edad (Años)



	21-30	31-40	41-50	51-60
Directorio	0	0	4	6
Gerencia	0	0	1	0
Organización	18	11	7	13

Antigüedad (Años)



	< 3	3 y 6	>6
Directorio	10	0	0
Gerencia	0	1	0
Organización	25	12	12

1.11 Remuneración Al Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad,

ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$157.221 por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y M\$154.645 por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

1.12 Hechos Esenciales

Por los periodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 77.011.942-1, debidamente representada por don Luis Alberto Guzman Vergara, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 02 de diciembre de 2024, ante el notario de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2025 existen los siguientes hechos relevantes que declarar.

A. 10 de abril de 2025, Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de fecha 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente

facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. (la "Sociedad"):

1. Con fecha 19 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para el día 30 de abril de 2025, a las 13:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno. - Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dos. - Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres. - Reelegir o reemplazar a los señores directores



en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro. - Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

Cinco. - Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis. - Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete. - Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.aerpuertoarica.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 15 de abril de 2025. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

B. 5 de mayo de 2025, Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, vengo en comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 30 de abril de 2025, a las 13:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

1. La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2024.

3. Revocar el Directorio anterior, designando para el periodo estatuario correspondiente al siguiente directorio.

Directores Titulares

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Álvaro Sagrario Castillo
Javier Antonio Villanueva Gredilla
José Manuel Urenda Salamanca
Matías Laso Polanco

Directores Suplentes

Marco Sosa Fernández
Luis Salto Maquedano
Bárbara Andrea Riffo Adriasola
Franco Montalbetti Moltedo
Fernando Carrandi Díaz

4. La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2025.

5. La designación del diario electrónico "El mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

6. Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del periodo.

C. 23 de octubre de 2025, Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, vengo en comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 23 de octubre de 2025, a las 09:00 horas, se celebró la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- Revocación de la totalidad del Directorio.

Dos.- Designación del nuevo Directorio de la Sociedad,

designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares

Álvaro Sagrario Castillo
Marco Sosa Fernández
Javier Villanueva Gredilla
Matías Laso Polanco
Carolina Parraguez Correa

Directores Suplentes

Jimena López Barreda
Alfonso Izquierdo Parada
Bárbara Riffo Adriasola
Felipe Valencia Salinas
Andrés Schultz Montalbetti

D. 30 de diciembre de 2025, Informa autorización de Puesta en Servicios de las Obras o PSP 2.

Por medio de la presente y en conformidad a la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 29 de diciembre de 2025 y mediante Resolución Exenta DGC N°4615 el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, ha otorgado la autorización de Puesta en Servicio de las Obras o PSP2, con lo cual la Sociedad Concesionaria ha dado cumplimiento a las obligaciones que el contrato de concesión establece con relación a la construcción de las obras del proyecto.



Capítulo 2.

Actividades y Negocios
de la Sociedad.





2.1 Descripción del Sector donde opera la Sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Chacalluta de Arica”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.



2.2 Características del Contrato de Concesión

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991 y sus modificaciones

Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.

Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

Ley N°16.752, que “Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil”, y sus modificaciones, así como sus normas complementarias.

El Oficio Ordinario N° 609 de 1 de abril de 2019 del Sr. Ministro de Hacienda mediante el cual se aprueba el formato tipo de Bases de Licitación para el “Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud”, a ejecutar a través del sistema de concesiones.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El proyecto objeto de la concesión, consiste principalmente

en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Chacalluta de Arica dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto Chacalluta de Arica, cuyo código OACI es SCAR, está ubicado a 18 km al Noroeste de la ciudad de Arica y al poniente de la ruta 5 Norte, en la Región de Arica y Parinacota.

La Concesión considera la ejecución de las obras definidas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación e incluye:

a) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario, dentro del Área de Concesión señalada en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación, conforme a lo establecido en estas Bases y demás documentos que forman parte del Contrato de Concesión; y

b) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de los servicios obligatorios establecidos en los artículos 1.10.9.1, 1.10.9.2 y 1.10.9.3.1 de las Bases de Licitación.

La DGAC, por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo, el servicio de seguridad de la aviación y el servicio de salvamento y de extinción de incendio de aeronaves; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo, y dictar instrucciones de general aplicación que sean necesarias para los fines señalados.

A efectos de lo previsto en el artículo 25° de la Ley de Concesiones, el inicio del plazo de la concesión será la fecha



de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, se extinguirá a los 180 (ciento ochenta) meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Etapa de Explotación comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación y se extenderá hasta el término de la concesión.

La Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

a) La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión definida en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación. Se entiende por Servicio Básico:

a.1. La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.10.9.1, 1.10.9.2, 1.10.9.3, 1.10.10 y 1.10.11 de las Bases de Licitación y a lo presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta.

a.2. La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en

óptimas condiciones de uso.

Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario corresponden a la conservación preventiva y correctiva de la infraestructura, instalaciones y equipamiento, nuevo y preexistente, que se entrega al Concesionario para su operación y explotación. Las labores de aseo se refieren al aseo permanente del Área de Concesión.

Todo lo anterior, según se explicita en las Bases de Licitación y en el Plano "Área de Concesión".

b) El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos.

c) La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión, de acuerdo a lo expresado en las letras precedentes de este artículo.

e) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32° de la Ley de Concesiones.

f) El cobro de la tarifa por pasajero embarcado, el que se materializará a través de un pago de la DGAC a la Sociedad Concesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 y finalizará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en las Bases y en el Reglamento de la Ley de Concesiones y comprenderá:

- a) La realización de la totalidad de los estudios y proyectos definitivos que se requieran, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación.
- b) La construcción de las Obras de la Concesión, de

acuerdo a los Estándares Técnicos y plazos exigidos en las Bases de Licitación. Se entenderá por Obras de la Concesión la totalidad de la obra gruesa, instalaciones (incluido el suministro del equipamiento) y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° de la Ley de Concesiones.

El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.5 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

1. Ampliación y mejoramiento del edificio terminal de pasajeros.
2. Construcción de instalaciones aeronáuticas (DGAC).
3. Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del aeropuerto.
4. Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción de estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
5. Ampliación de plataforma aviación comercial; reconstrucción de márgenes de pista, rodaje Alfa y desahogos, incluyendo fillets en desahogos Bravo y Charlie; nivelación de franjas de seguridad en pista y calles de rodaje; reconstrucción de plataforma aviación general; construcción de camino SEI y ampliación de camino aeronáutico.
6. Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales asociadas a las nuevas obras.
7. Nueva Subestación Eléctrica Sociedad Concesionaria.
8. Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.
9. Construcción de infraestructura destinada a la Carga (nuevo Edificio Terminal de Carga).
10. Renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas para todas las edificaciones que se proyecten.
11. Reemplazo total de la señalética preexistente y la incorporación de señalética en las nuevas áreas.
12. Distribución de gas en el interior y en el exterior de todas de las edificaciones proyectadas.
13. Obras de normalización en el lado aire (pavimentos y ayudas visuales) e instalaciones eléctricas de soporte.
14. Otras obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.
15. Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
16. Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y el Seguro por Catástrofe, de acuerdo con lo señalado en los artículos 1.8.7 y 1.8.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria se regirá en sus relaciones con terceros por las normas del derecho privado y, en general, podrá realizar cualquier operación lícita, sin necesidad de la autorización previa del MOP, siempre que se dé cumplimiento a lo establecido en los incisos segundo y siguientes del artículo 21º de la Ley de Concesiones.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, la DGAC efectuará un pago mensual a la Sociedad Concesionaria por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado.

Se deberá calcular el monto del pago al Concesionario para el mes vencido. Este monto se obtendrá multiplicando la cantidad de pasajeros embarcados durante dicho mes por la Tarifa por Pasajero Embarcado que sea aplicable en el mes respectivo.

Para estos efectos, el valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado (PO), expresada en pesos (\$) al 31 de diciembre de 2017, que la DGAC pagará al Concesionario, será el valor de la Tarifa por Pasajero Embarcado solicitada por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica conforme lo señalado en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación. La Tarifa por Pasajero Embarcado se reajustará de la manera definida en las Bases de Licitación.

La DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria con el objeto de aportar directamente al financiamiento de las Instalaciones Aeronáuticas DGAC, 8 (ocho) cuotas sucesivas, cada una por un monto de UF 100.000 (setenta mil Unidades de Fomento).

Cada una de las cuotas será pagada mediante Vale Vista o Cheque Nominativo extendido a nombre de la Sociedad Concesionaria o a quien corresponda legalmente, en las siguientes fechas:

1. Cuota N°1: El último día hábil del mes siguiente a la Aprobación de la Segunda Declaración de Avance correspondiente al 25% (veinticinco por ciento de avance) por parte del Inspector Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6 de las presentes Bases de Licitación.

2. Cuota N°2: A más tardar, el último día hábil del mes en que el MOP autorice la habilitación anticipada del terminal de pasajeros.

3. Cuota N°3: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2.

4. Cuota N°4: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°3.

5. Cuota N°5: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.

6. Cuota N°6: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.

7. Cuota N°7: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.

8. Cuota N°8: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar los siguientes pagos al MOP:

1. Administración y Control del Contrato de Concesión.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión, conforme a lo siguiente:

a) Para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 74.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento)

en 4 (cuatro) cuotas de UF 18.500 (dieciocho mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente.

b) Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF 6.000 (seis mil Unidades de Fomento). El primer pago deberá ser efectuado el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2 señalada en el artículo 1.10.1 letra B) de las Bases de Licitación, mientras que los restantes pagos deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF 500 (quinientas Unidades de Fomento) al mes.

2. Pago por Estudios.

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 17.100 (diecisiete mil cien Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la concesión. Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de 90 (noventa) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

Para efectos de lo dispuesto en el DL N°825 de 1974 y sus modificaciones posteriores, y en especial el artículo 16°, letras c) y h), en el Contrato de Concesión se imputará un

40% (cuarenta por ciento) de los ingresos de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 60% (sesenta por ciento) restante de dichos ingresos para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, salvo el período comprendido entre la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 y el inicio de la construcción de las obras, señalados en 1.9.7 letra a) y 1.9.3, respectivamente, todos artículos de las Bases de Licitación, en donde se imputará el 100% (cien por ciento) de dichos ingresos para pagar el servicio de conservación, reparación y explotación. Como ingresos de explotación, el Concesionario percibirá los pagos de la DGAC por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado y los ingresos por la explotación de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos

El servicio de construcción deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada 4 (cuatro) meses calendarios, y de acuerdo al estado de avance de las obras dentro del período respectivo de 4 (cuatro) meses calendarios informado. Para ello, el Concesionario deberá presentar al Inspector Fiscal una relación escrita y detallada de los documentos que conforman tanto el costo de construcción del período, debidamente correlacionado con el detalle de las partidas de la inversión presentadas al Inspector Fiscal, como también la base imponible del IVA, acompañando fotocopia de los respectivos documentos que acrediten el pago por parte del Concesionario de los bienes y/o derechos que adquiera durante el período informado, junto con los respaldos de toda la información señalada en formato digital a través de medios y software compatibles con los utilizados por el Inspector Fiscal. Para el primer período informado, se deberá adicionar, si corresponde, la fracción del mes calendario comprendida entre el día de inicio de las obras y el último día de dicho mes calendario.

El servicio de conservación, reparación y explotación deberá



ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada 30 (treinta) días contados desde la fecha de Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación. La factura correspondiente deberá acompañarse del original de un certificado emitido por auditores externos que acredite la totalidad de los ingresos devengados durante el período señalado. Junto con la factura respectiva, deberá entregarse además una relación escrita que dé cuenta detalladamente de los documentos que acrediten el pago por parte del Concesionario de los bienes y/o derechos que adquiera durante el período informado con motivo de las labores de conservación, reparación y explotación, junto con los respaldos de toda la información señalada en formato digital a través de medios y software compatibles con los utilizados por el Inspector Fiscal. Dichos documentos podrán ser acompañados en copias simples, cuyos originales podrán ser revisados por el

Inspector Fiscal o por los profesionales que él designe en su representación, en las oficinas del Concesionario. Para esto, el Concesionario deberá presentar los antecedentes y documentación del mes anterior al mes de emisión de la factura correspondiente para lo cual deberá considerar la relación \$/UF del último día del mes en que se prestó el servicio facturado.

Cuando el Fisco tenga que realizar los pagos correspondientes a los servicios antes señalados, no se contemplará reajuste entre la fecha de facturación al Fisco y la fecha de pago de dichas facturas.

En los aspectos relativos a la declaración y pago del Impuesto a la Renta, el Concesionario se deberá regir por lo dispuesto en el DL N°824 de 1974 y sus modificaciones, especialmente por las introducidas por la Ley N°19.460 y las demás normas que correspondan.

2.3 Descripción de las actividades

Las actividades comerciales que desarrolla la Sociedad Concesionaria generan ingresos que provienen de dos fuentes.

1. Ingresos Aeronáuticos.
2. Ingresos no Aeronáuticos.

En cuanto a los primeros, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. debe ofrecer Servicios que permitan la operación de las líneas aéreas y a mejorar el bienestar de los pasajeros. Los ingresos aeronáuticos provienen de cobros que se efectúan por conceptos de pasajero embarcado y Servicios en plataforma. Los valores que se cobran por concepto de pasajero embarcado fueron definidos en la oferta económica que permitió adjudicarse la concesión. Los clientes directos de los servicios en plataforma son las líneas aéreas; y los valores que se les puede cobrar por estos conceptos se encuentran establecidos en las Bases de Licitación.

Las Bases de Licitación de la concesión especifican dos tipos de servicios no aeronáuticos: los obligatorios y los facultativos. Los servicios que se prestan bajo estos conceptos no tienen tarifas reguladas, con la excepción de la gestión del terminal de carga. Las mayores fuentes de ingreso por concepto de servicios no aeronáuticos obligatorios y facultativos son el Rent a Car, estacionamientos y el servicio de alimentación y bebidas.

2.4 Contrato de Construcción

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción, entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5 Contrato de Servicios de Asistencia Técnica

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Servicios de Asistencia Técnica entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Agencias Universales S.A., donde esta última se obliga a ejecutar todos los servicios referidos en el Anexo 1 del contrato, en conformidad con



lo establecido en el contrato de concesión, las Bases de Licitación y la oferta presentada en la licitación, y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025, no ha pagado dividendos.

2.6 Contrato de Financiamiento

Las Obras referidas al Aeropuerto Chacalluta de Arica se encuentran financiadas por el Banco Estado, mediante un contrato de apertura de financiamiento, otorgado el 20 de noviembre de 2023, destinado a financiar los costos del proyecto.

2.7 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

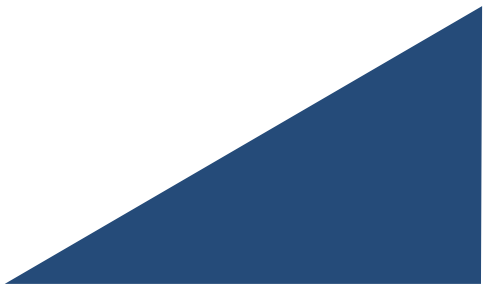
2.8 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio,

Capítulo 3.

Estados Financieros.





ANÁLISIS RAZONADO

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	01-ene-2025 31-dic-2025 M\$	01-ene-2024 31-dic-2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17.502.004	13.034.971
Costos de ventas	(8.392.484)	(6.737.557)
Ganancia Bruta	9.109.520	6.297.414
Gastos de administración y ventas	(2.749.434)	(2.172.486)
Ingresos financieros	139.116	241.482
Costos financieros	(869.310)	(2.208.858)
Otras ganancias	164.934	134.283
Resultado por unidad de reajuste	(694.147)	(906.257)
Ganancia antes de Impuesto	5.100.679	1.385.578
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(1.176.237)	(125.340)
Ganancia neta	3.924.442	1.260.238

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 obtuvo una ganancia de M\$3.924.442 con un aumento de M\$2.664.204 respecto a la ganancia de igual periodo del año 2024. Esta variación positiva en el resultado se debe a una combinación de los aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias

Durante el ejercicio 2025, los ingresos de actividades ordinarias aumentaron en M\$4.467.033 en comparación con 2024. Esta variación se explica principalmente por el reconocimiento de M\$4.280.450 asociado a la revalorización del activo financiero.

Por otra parte, los ingresos por intereses del activo financiero registraron una disminución de M\$423.972, mientras que los ingresos por actividades ordinarias de construcción presentaron un incremento de M\$518.879, y de operación un incremento de M\$91.676 respecto del año anterior.

El aumento en los ingresos por construcción se encuentra directamente relacionado con el avance y término de las obras de remodelación y ampliación del aeropuerto, lo que implicó un mayor volumen de obra ejecutada durante 2025. En este contexto, cabe destacar que con fecha 29 de diciembre de 2025 se

materializó la recepción de la PSP 2, correspondiente al término de las obras, lo que dio lugar al reconocimiento final de los ingresos asociados a la etapa de construcción.

Costos de ventas

Durante el ejercicio 2025, los costos de ventas aumentaron en M\$1.654.927 en comparación con el año 2024. Esta variación se explica principalmente por el incremento en los costos asociados a las actividades ordinarias de construcción, los cuales fueron mayores durante el período producto del avance y término de las obras de remodelación y ampliación del aeropuerto.

Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas aumentaron en M\$576.948 durante el ejercicio 2025 en comparación con el ejercicio 2024. Esta variación se explica principalmente por el reconocimiento de pagos al MOP por M\$521.514, los cuales no se registraban en el período anterior. Adicionalmente, se observa un incremento de M\$131.025 en el ítem de remuneraciones del personal, así como un aumento de M\$10.388 en el consumo de energía eléctrica, asociado a la ampliación de la infraestructura del aeropuerto como resultado del avance y término de las obras. Estos efectos son parcialmente compensados por disminuciones en otros gastos de administración, tales como asesorías, servicios y otros gastos menores.

Ingresos financieros

No existe una variación significativa en los ingresos financieros.

Costos financieros

Existe una disminución de M\$1.339.548 en los costos financieros en comparación con el periodo 2024, esto debido principalmente a que en el periodo anterior se devengaron gastos de formalización de la deuda por M\$1.173.264, lo anterior se relaciona con la suscripción de un nuevo contrato de financiamiento, lo que implicó el reconocimiento en resultado de los gastos de formalización deuda asociados al contrato de financiamiento anterior, efecto que no se repite en el presente período.

Otras ganancias

No existe una variación significativa en otras ganancias.

Resultado por unidades de reajuste

El resultado por unidades de reajuste disminuyó en M\$212.110 durante el ejercicio 2025 en comparación con el ejercicio 2024. Esta variación se explica principalmente por el reajuste de préstamos bancarios, que presentó una disminución de M\$209.009.

ESTRUCTURA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

ESTADOS FINANCIEROS	31-dic-25		31-dic-24	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	8.387.803	9,05%	9.578.578	11,46%
Activos no corrientes	84.280.092	90,95%	74.004.300	88,54%
Total activos	92.667.895	100%	83.582.878	100%
Pasivos				
Pasivos corrientes	23.500.721	25,36%	15.695.894	18,78%
Pasivos no corrientes	45.478.331	49,08%	48.122.583	57,57%
Patrimonio	23.688.843	25,56%	19.764.401	23,65%
Total pasivos	92.667.895	100%	83.582.878	100%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	31-dic-2025 M\$	31-dic-2024 M\$
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	5.161.066	4.627.294
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(6.178.318)	(7.139.251)
Flujo de Efectivo Procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	(784.226)	1.434.520
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1.801.478)	(1.077.437)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	3.686.735	4.764.172
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1.885.257	3.686.735

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de Activos, Pasivos y Flujo de Efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

Activos

Al 31 de diciembre de 2025, los activos corrientes registran una disminución de M\$1.190.775 en comparación con el ejercicio 2024. Esta variación se debe principalmente a la reducción en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo. Entre los factores que explican esta disminución se encuentran; pago a la deuda principal y sus intereses, así como una menor cantidad de importes recibidos por parte del banco a través de los desembolsos.

Adicionalmente hubo una baja en los deudores comerciales ocasionado por un mayor cobro de las partidas adeudadas, también se refleja una disminución en las cuentas por cobrar entidades relacionadas y como último una disminución en los activos por impuestos corrientes. Estas partidas explican la baja en los activos corrientes.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos no corrientes presentan un aumento en comparación con el año 2024 de M\$10.275.792. Esta variación se explica principalmente por un aumento del activo intangible de la obra en concesión de M\$10.009.344, y un incremento en derecho por cobrar de M\$1.620.969, esto derivado al avance de obra.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos corrientes presentan un aumento de M\$7.804.827 en comparación con el mismo período del año anterior. Esta variación se explica principalmente por el incremento de M\$8.333.720 en las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Por otra parte, se registra una disminución en otros pasivos financieros por M\$1.505.900, asociada principalmente al pago parcial de capital de la deuda financiera mantenida con BancoEstado.

Adicionalmente, se observa un aumento de M\$979.533 en las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, derivado del mayor nivel de pagos pendientes a proveedores relacionados con la etapa final de las obras en construcción.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos no corrientes presentan una disminución en comparación con el 31 de diciembre de 2024, explicada principalmente por una reducción de M\$2.993.824 en otros pasivos financieros no corrientes. Esta variación se debe, en su mayoría, a la reclasificación a pasivos corrientes, en línea con el calendario de amortización de la deuda financiera.

Patrimonio

La variación se explica porque la sociedad al 31 de diciembre de 2025 presentó una ganancia neta de M\$3.924.442. Esta variación registrada se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Operación

Se observa un aumento en los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación al 31 de diciembre de 2025, en comparación con el mismo período del año 2024, registrando una variación positiva de M\$ 533.772. Este incremento se explica por la entrada de mayores fondos correspondientes a los ingresos asociados al cobro de IVA MOP, derivados de las facturas de cobro de construcción como las de explotación. Adicionalmente también aumentaron los cobros procedentes de la venta de bienes y prestaciones de servicios, y una disminución en otras entradas y salidas de efectivo por menores egresos por otros pagos.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2025, se observa una disminución en los flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión en comparación con el mismo período de 2024. Esta variación se explica principalmente por menor pagos de otros activos en relación con el año anterior, lo que está asociado al avance y término del proyecto Chacalluta.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiamiento

Durante el ejercicio 2025, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiación presenta una disminución de M\$2.218.746, esta diferencia se explica principalmente por el abono al pago de la deuda principal y también por la baja en los importes procedentes a los desembolsos del financiamiento bancario del año 2025, inferior a lo desembolsado en el periodo 2024.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

RATIOS FINANCIEROS	31-dic-25	31-dic-24
Liquidez corriente (veces) (a)	0,36	0,61
Razón ácida (veces) (b)	0,36	0,61
Razón de endeudamiento (veces) (c)	2,91	3,23
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	16,57%	6,38%
Rentabilidad de activos (%) (e)	4,23%	1,51%
Utilidad (Pérdida) por acción (\$) (f)	233.597,74	75.014,17
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.410.050,18	1.176.452,44

Liquidez corriente y razón ácida

El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el período 2025 con respecto al período 2024, esta variación se debe principalmente al aumento del pasivo corriente, relacionado directamente con el incremento en las cuentas por pagar de empresas relacionadas, estas derivadas por los aportes de los accionistas realizados durante el periodo 2025. Cabe consignar también que el activo corriente también disminuyó con relación al periodo 2024.

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento ha experimentado una disminución en el período 2025 con respecto al período 2024. Esta variación se debe principalmente al abono del pago de la deuda e intereses en los meses de marzo por M\$929.593 y en abril por M\$3.499.350. Adicionalmente se recibió un aporte de los accionistas las cuales ascendieron a la cantidad de M\$8.061.882, las cuales M\$4.635.582 corresponden a Sacyr concesiones Chile SpA y M\$3.426.300 a la empresa relacionada Agencias Universales S.A.

Rentabilidad del patrimonio, activos y utilidad por acción

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2025 respecto al ejercicio 2024. Esta variación se explica principalmente por la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2025 que asciende a M\$3.924.442, respecto de la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2024 de M\$1.260.238.

La rentabilidad de activos en el ejercicio 2025 con respecto al ejercicio 2024 ha experimentado un aumento. Esto se explica por la variación de los activos no corrientes, relacionado al activo intangible de la obra en concesión, y por la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2025 que asciende a M\$3.924.442, respecto a la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2024 de M\$1.260.238.

La utilidad por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2025 con respecto ejercicio 2024. Este incremento se debe principalmente al aumento en la utilidad neta en el año 2025 que ascendió a una ganancia por M\$3.924.442 respecto de la ganancia neta del año 2024 que ascendió a M\$1.260.238.

Valor Libro de la acción

El valor libro de la acción ha experimentado un leve incremento en el período 2025, esta alza se ocasiona por la utilidad neta generada en el periodo 2025 que ascendió a M\$3.924.442 respecto de la ganancia neta del año 2024 que ascendió a M\$1.260.238.

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

Activos corrientes/Pasivos corrientes

Activos corrientes - Existencias / Pasivos corrientes

Pasivos corrientes + Pasivos no corrientes / Patrimonio

Resultado del ejercicio/Patrimonio

Resultado del ejercicio/Total activos

Resultado del ejercicio/N° de acciones suscritas y pagadas

Patrimonio/ N° de acciones suscritas y pagadas

ANÁLISIS DE RIESGO

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre del 2025 el detalle de la deuda es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
Desembolso		pendiente		
		pago		
20-11-23	1er Pagare	UF 57.474,32	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF 74.539,16	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF 74.759,30	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF 75.189,33	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF 75.873,16	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF 64.847,61	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
	Total	422.682,88		

Detalle Tramo B:

Fecha	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
Desembolso		pendiente		
		pago		
20-11-23	1er Pagare	UF 84.430,56	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 90.667,80	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 97.301,56	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 83.383,69	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	355.783,61		

Detalle Tramo C:

Fecha	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo	Vencimiento
Desembolso		pendiente		%	
		pago			
20-11-23	1er Pagare	UF 77.692,96	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 85.859,76	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 172.093,47	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	335.646,19			

Detalle Tramo D:

Fecha	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo	Vencimiento
Desembolso		pendiente		%	
		pago			
19-12-23	1er Pagare	UF 89.530,02	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF 17.232,79	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF 8.863,04	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF 7.283,69	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF 7.474,17	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF 23.227,24	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	153.610,95			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2025	738.913	869.310	999.707
Efecto en resultados	130.397	-	(130.397)

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31.12.2024	2.063.733	2.208.858	2.353.983
Efecto en resultados	145.125	-	(145.125)

Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos

del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de

las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación. A continuación, se procede a mostrar el status actual de los pagos de este subsidio a la inversión:

Pagado			
Fecha	Cuotas subsidio	Valor	Status
oct-21	1	100.000 UF	Pagado
dic-24	2	90.000 UF	Abono
mar-25	3	86.341 UF	Abono

Pendiente de Pago			
Fecha	Cuotas subsidio	Valor	Status
ene-26	2	10.000 UF	Pendiente
mar-26	3	10.000 UF	Pendiente
mar-26	4	100.000 UF	Pendiente
mar-27	5	100.000 UF	Pendiente
mar-28	6	100.000 UF	Pendiente
mar-29	7	100.000 UF	Pendiente
mar-30	8	100.000 UF	Pendiente

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria. Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros corrientes, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Powered by  Firma electrónica avanzada
LUIS ALBERTO GUZMAN
VERGARA
2026.03.31 13:48:22 -0300

Luis Alberto Guzman Vergara
Gerente General
Sociedad Concesionaria Aeropuerto Arica S.A.

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Santiago, Chile.





INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 26 de marzo de 2026

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. (la Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Santiago, 26 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.
2

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Santiago, 26 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.

3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Santiago, 26 de marzo de 2026
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.

4

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha. Sobre dichos estados financieros emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 24 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

8BF1269D4E39419...

Álvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Índice

Estados Financieros	Página
Estados de Situación Financiera	46
Estados de Resultados Integrales	48
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	49
Estados de Flujos de Efectivo	50
 Notas a los Estados Financieros	 51
Nota 1 - Información general.....	51
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados	53
a) Período cubierto.....	53
b) Moneda funcional.....	53
c) Bases de conversión.....	53
d) Propiedades, planta y equipo.....	54
e) Acuerdos de concesión.....	54
f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	56
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	59
h) Provisiones	59
i) Reconocimiento de ingresos	59
j) Política de dividendo	62
k) Ingresos y gastos financieros.....	62
l) Efectivo y equivalente al efectivo	62
m) Información financiera por segmentos operativos	62
n) Reclasificaciones	63
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	63
Nota 4 - Cambio contable.....	67
Nota 5 - Gestión de riesgos financieros.....	67
Nota 6 - Juicios y criterios de la administración	71
Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo	71
Nota 8 - Otros activos no financieros, corrientes	73
Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	73
Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	75
Nota 11 - Inventarios.....	78
Nota 12 – Activos por impuestos.....	78
Nota 13 – Otros activos financieros.....	79
Nota 14 - Activos intangibles, distintos de la plusvalía	80
Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	81
Nota 16 - Otros pasivos financieros	83
Nota 17 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	89
Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados	89
Nota 19 - Patrimonio	90
Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias y costo de venta	92
Nota 21 - Gastos de administración	93

Estados Financieros

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 22 - Ingresos financieros	93
Nota 23 - Costos financieros	93
Nota 24 - Otras ganancias	94
Nota 25 - Resultado por unidad de reajuste	94
Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios.....	95
Nota 27 - Contingencias y restricciones	97
Nota 28 - Sanciones.....	98
Nota 29 - Medioambiente	98
Nota 30 - Hechos relevantes.....	98
Nota 31 - Hechos posteriores.....	99

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

ACTIVOS	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	1.885.257	3.686.735
Otros activos no financieros	(8)	956.608	271.924
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	827.320	1.433.354
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	-	298.130
Inventarios	(11)	22.617	23.810
Activos por impuestos	(12)	1.494	166.083
Otros activos financieros	(13)	4.694.507	3.698.542
Total activo corriente		8.387.803	9.578.578
Activo no Corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	757	535.669
Otros activos financieros	(13)	12.625.467	11.004.498
Propiedades, planta y equipo, neto		40.440	33.385
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(14)	71.613.428	61.604.084
Activos por impuestos diferidos	(15)	-	826.664
Total activo no corriente		84.280.092	74.004.300
Total Activos		92.667.895	83.582.878

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pasivos			
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros	(16)	5.753.303	7.259.203
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	14.298.877	5.965.157
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(17)	3.410.129	2.430.596
Provisiones por beneficios a los empleados	(18)	38.412	40.938
Total pasivo corriente		<u>23.500.721</u>	<u>15.695.894</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros	(16)	45.128.759	48.122.583
Pasivos por impuestos diferidos	(15)	349.572	-
Total pasivo no corriente		<u>45.478.331</u>	<u>48.122.583</u>
Total pasivos		<u>68.979.052</u>	<u>63.818.477</u>
Patrimonio			
Capital	(19)	16.800.000	16.800.000
Resultados acumulados	(19)	6.888.843	2.964.401
Total patrimonio		<u>23.688.843</u>	<u>19.764.401</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>92.667.895</u>	<u>83.582.878</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2025 y 2024

Estado de resultados (por función)	Nota	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	17.502.004	13.034.971
Costos de ventas	(20)	(8.392.484)	(6.737.557)
Ganancia bruta		9.109.520	6.297.414
Gastos de administración	(21)	(2.749.434)	(2.172.486)
Ingresos financieros	(22)	139.116	241.482
Costos financieros	(23)	(869.310)	(2.208.858)
Otras ganancias	(24)	164.934	134.283
Resultado por unidad de reajuste	(25)	(694.147)	(906.257)
Ganancia antes de impuestos		5.100.679	1.385.578
Resultado por impuesto a las ganancias	(15)	(1.176.237)	(125.340)
Resultado procedente de operaciones continuadas		3.924.442	1.260.238
Resultado procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Resultado		<u>3.924.442</u>	<u>1.260.238</u>
Otros Resultados Integrales		-	-
Resultado integral total		<u>3.924.442</u>	<u>1.260.238</u>
Resultado por acción		\$	\$
Ganancia por acción básica	(19)	<u>233.597,74</u>	<u>75.014,16</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2025		16.800.000	2.964.401	19.764.401
Resultado Integral		-	3.924.442	3.924.442
Total cambios en patrimonio		-	3.924.442	3.924.442
Saldo final al 31.12.2025	(19)	16.800.000	6.888.843	23.688.843
Saldo inicial al 01.01.2024		16.800.000	1.704.163	18.504.163
Resultado Integral		-	1.260.238	1.260.238
Total cambios en patrimonio		-	1.260.238	1.260.238
Saldo final al 31.12.2024	(19)	16.800.000	2.964.401	19.764.401

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estados de flujos de efectivo - Método directo	Nota	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.909.372	4.758.686
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(2.567.941)	(2.580.312)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(927.502)	(762.824)
IVA pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios		1.187.327	(67.618)
Otras entradas y salidas de efectivo (1)		2.559.810	3.279.362
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		<u>5.161.066</u>	<u>4.627.294</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de otros activos no corriente		(6.318.069)	(7.430.362)
Intereses recibidos		139.751	291.111
Flujo de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(6.178.318)</u>	<u>(7.139.251)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Préstamo de entidades relacionadas (2)	(10)	8.061.882	4.013.369
Importes procedentes de préstamos	(16)	788.274	3.124.720
Pago de préstamos	(16)	(7.665.831)	(2.727.640)
Intereses pagados	(16)	(1.968.551)	(2.975.929)
Flujo de efectivo netos de actividades de financiación		<u>(784.226)</u>	<u>1.434.520</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
		(1.801.478)	(1.077.437)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio		<u>3.686.735</u>	<u>4.764.172</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(7)	<u>1.885.257</u>	<u>3.686.735</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 el saldo está compuesto de ingresos por M\$3.336.902 correspondientes al pago N°3 (90%) del Subsidio Fijo a la Construcción del DGAC y egresos por otros pagos de M\$(777.092). Al 31 de diciembre de 2024 el saldo este compuesto de ingresos por M\$3.442.313 correspondientes al pago N°2 (90%) del Subsidio Fijo a la Construcción y egresos por otros pagos por M\$(162.951).

(2) Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos asociados a M\$8.061.882, corresponde a aportes mercantiles de los accionistas de Sacyr concesiones Chile SpA por M\$4.635.582 y Agencias Universales S.A. por M\$3.426.300. Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a M\$4.013.369, corresponde a aportes de los accionistas de Sacyr concesiones Chile SpA por M\$2.307.687 y Agencias Universales S.A. por M\$1.705.682.

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., en adelante "la Sociedad", "la Sociedad Concesionaria" o "la Concesionaria", rol único tributario 77.011.942-1, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de abril de 2019 ante el Notario Público señor German Rousseau del Río. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N°33834, N°16936 correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2019. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 11 de fecha 4 de febrero de 2019, publicado en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019. A contar de dicha fecha se autoriza la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

El 28 de octubre de 2020, se dió inicio a las obras descritas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación. A fecha de cierre de los Estados Financieros el grado de avance de la obra es de un 100% y para el ejercicio 2024 fue de 98,06%.

Con fecha 24 de marzo de 2020 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. adquiere de Sacyr Chile S.A. el 100% de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

Con fecha 24 de marzo de 2020 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. vende y transfiere a Agencias Universales S.A. 700 de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

Con fecha 16 de noviembre del 2023 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. aumenta el capital en 1.610 acciones y Agencias Universales S.A. aumenta su capital en 1.190 acciones. El total del aumento en el capital es de 2.800 acciones de la misma serie y sin valor nominal las cuales se encuentran suscritas y pagadas.

Con fecha 29 de diciembre de 2025 mediante Res. Exenta DGC N°4615, del Ministerio de Obras Públicas, establece la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica", y se autoriza a la Sociedad Concesionaria a explotar los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos, que correspondan para cada una de las nuevas áreas habilitadas dentro del Área de Concesión, lo anterior, en conformidad a lo establecido en el artículo 1.9.7, letra b) y 1.10.1, letra B), de las Bases de Licitación, en concordancia con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA. (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 1 - Información general (continuación)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad, que está representado por 16.800 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	9.660	9.660	57,5
Agencias Universales S.A.	7.140	7.140	42,5
Total	16.800	16.800	100,0

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 15 años que comienza a partir del periodo 2019.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de marzo del 2026.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$39.727,96 por 1 UF al 31 de diciembre de 2025. (\$38.416,69 por 1 UF al 31 de diciembre de 2024).

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

d) Propiedades, planta y equipo

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles económicas para las propiedades, planta y equipo. La depreciación se calcula de manera lineal.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Acuerdos de concesión

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo mixto, cuyo fundamento es el siguiente:

i) Otros activos financieros

Según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera 12 (en adelante “CINIIF”), la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión), cuyo valor es equivalente a ocho cuotas de UF 100.000 cada una que la DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Acuerdos de concesión (continuación)

i) Otros activos financieros (continuación)

La Sociedad reconocerá como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra y de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Concesionaria ha realizado desembolsos asociados a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ascienden a UF 466.294,60 y Al 31 de diciembre de 2024 el desembolso fue de UF 458.681,48.

ii) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registra sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38 reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra distintos a las instalaciones Aeronáuticas DGAC, y que corresponde al costo de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (Subsidios a la Inversión) determinado según lo indicado en la letra i) anterior, y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el activo intangible se valoriza a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar el activo se utiliza el método lineal, plazo determinado a contar de la PSP2 (Puesta en Servicio Provisoria N° 2 de acuerdo con la Base de Licitación), y que corresponde al inicio de la explotación de los servicios comerciales, aeronáuticos y no aeronáuticos de cada una de las nuevas áreas habilitadas dentro del área de concesión.

Con fecha 29 de diciembre de 2025 mediante Resolución Exenta N°4615 se autoriza a la Sociedad Concesionaria a explotar los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos, que correspondan para cada una de las nuevas áreas habilitadas dentro del Área de Concesión, lo anterior, en conformidad a lo establecido en el artículo 1.9.7, letra b) y 1.10.1, letra B), de las Bases de Licitación, en concordancia con el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras. Por lo tanto, el criterio de amortización del proyecto será de 100 meses correspondientes a la vida útil restante de la concesión mediante el cual se procederá a su aplicación a partir del período 2026.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores**i) Activos financieros****Clasificación y medición**

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, por los préstamos incluidos en Otros activos financieros y el activo financiero en concesión.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo establecido para altas inversiones.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad, a menos que sean capitalizables según NIC 23.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2025 y 2024 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo se reconoce solo cuando es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero en base a IFRS 9 y activo intangible. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRS 9 y NIIF15.

i) Ingresos ordinarios

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

ii) Ingresos operacionales

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías.

Servicios aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con el servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. La Sociedad presta servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub-categorías:

- Sistema de embarque – Desembarque: La Sociedad provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas transportadoras de equipajes: La Sociedad provee y mantiene en carácter de obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

- Área de servicio en plataforma: La Sociedad explota las áreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves, al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: La Sociedad recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en las Bases de Licitación en el artículo 1.14.1.1.

Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios: La Sociedad deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios se clasifican en las siguientes sub-categorías.

- Servicio de alimentación y bebida: La Sociedad deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar.
- Áreas y servicios para compañías Aéreas: La Sociedad deberá explotar diferentes áreas para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Además, deberá asignar y proporcionar a las líneas aéreas, áreas para oficinas de apoyo a su operación.
- Estacionamientos públicos para vehículos en general: La Sociedad deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros: La Sociedad será responsable de la gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, organizando y coordinando las llegadas y salidas de vehículos de transporte terrestre de pasajeros, público y privado.
- Servicios de gestión de terminales de carga: La Sociedad deberá gestionar y explotar las áreas destinadas a la carga, permitiendo la libre prestación de servicios de operación de carga y servicios comerciales en los terminales de carga.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos: La Sociedad está autorizada a prestar, sin ser obligatorio, durante el período de explotación los servicios no aeronáuticos comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes sub-categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio de custodia, sellado y embalaje de equipaje
- Servicios a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamientos para vehículos en arriendo (Rent a car)
- Oficinas de uso general
- Área de desarrollo inmobiliario
- Otros

j) Política de dividendo

De acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad Concesionaria, anualmente se debe distribuir dividendos a sus accionistas a prorrata de su participación, por al menos el 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la administración no ha distribuido dividendos.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos y se registran de acuerdo a su costo amortizado o valor razonable según corresponda. Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a su costo amortizado.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad y otras inversiones con riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

n) Reclasificaciones

La Administración de la Sociedad ha efectuado las siguientes reclasificaciones en el estado de flujos de efectivo, al objeto de presentar el mismo de manera comparativa:

Estado Flujo de Efectivo	31 de diciembre de 2024		
	Presentación Original	Ajuste	Presentación Reformulada
	M\$	M\$	M\$
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación Intereses recibidos	291.111	-291.111	-
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión Intereses recibidos	-	291.111	291.111
Totales	291.111	-	291.111

Estado Flujo de Efectivo	31 de diciembre de 2024		
	Presentación Original	Ajuste	Presentación Reformulada
	M\$	M\$	M\$
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación Intereses pagados	2.975.929	-2.975.929	-
Flujo de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación Intereses pagados	-	2.975.929	2.975.929
Totales	2.975.929	-	2.975.929

Los ingresos y gastos por intereses cobrados y pagados respectivamente, que se presentaban en actividades de la operación, se reclasifican a actividades de inversión y financiación respectivamente. En ambos casos producto de actividades relacionadas con instituciones financieras. Estas reclasificaciones no tienen un impacto en los resultados del ejercicio ni el patrimonio de la Sociedad a la fecha de dicho cierre.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Modificaciones a la NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada. La adopción de la enmienda antes descrita, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas y enmiendas	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, esta modificación busca:	01/01/2026
<ul style="list-style-type: none"> • Aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; • Aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); • Agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); • Realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI). 	
Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:	01/01/2026
<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a • NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde exista involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja. • NIIF 9 Instrumentos Financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción. • NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen "agentes de facto". 	

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

- NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza. Publicada en diciembre de 2024. Esta modificación incluye:

01/01/2026

- 1- Aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”;
- 2- Permitir la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- 3- Requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

01/01/2027

- La estructura del estado de resultados;
- Revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones y enmienda. Publicada en mayo de 2024 y enmendada en agosto de 2025. Esta nueva norma y su modificación se aplica en conjunto con los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible, aplica a los requisitos de revelación, excepto los requisitos de divulgación y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

01/01/2027

Una filial es elegible si:

- No tiene responsabilidad pública; y
- Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Las modificaciones a la NIIF 19 ayudan a las subsidiarias elegibles reduciendo los requisitos de revelación para las Normas y enmiendas emitidas entre febrero de 2021 y mayo 2024, específicamente:

- NIIF 18 Presentación y Revelación en los estados Financieros;
- Acuerdos de Financiamiento con proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7);
- Reforma Fiscal Internacional- Reglas Modelo de Pilar Dos (Modificaciones a la NIC 12);
- Falta de Intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21); y
- Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7).

Modificación a la NIC 21 - Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria. Publicada en noviembre de 2025. Estas modificaciones de alcance limitado especifican los procedimientos de Conversión para una entidad cuya moneda de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria. La entidad aplica las modificaciones si:

01/01/2027

- Su moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria y está traduciendo sus resultados y posición financiera a la moneda de una economía hiperinflacionaria; o
- Está Convirtiendo a la moneda de una economía hiperinflacionaria los resultados y posición financiera de una operación extranjera cuya moneda funcional pertenece a una economía no hiperinflacionaria.

El objetivo de las modificaciones es mejorar la utilidad de la información resultante de manera rentable. Desarrolladas en respuesta a comentarios de los interesados, se espera que estas modificaciones reduzcan la diversidad en la práctica y proporcionen una base más clara para la presentación de información en una moneda hiperinflacionaria.

Modificaciones a los Ejemplos Ilustrativos sobre NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros. Publicada en noviembre de 2025.

01/01/2027

Estas modificaciones incluyen ejemplos que ilustran cómo una entidad aplica los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. para revelar los efectos de las incertidumbres en sus estados financieros.

Los ejemplos no añaden ni modifican los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera. y, por lo tanto, no existen requisitos de transición. En su lugar, estos ejemplos acompañarán a las respectivas Normas de Contabilidad NIIF a las que se relacionan.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Cambio contable

Durante el ejercicio cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente respecto del ejercicio anterior.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Según las condiciones establecidas en el contrato, se ha dividido en 5 tramos A y B con tasa de interés fija, C, D y E con tasa TAB UF más Spread, los cuales se han suscrito con el Banco Estado, a la fecha del 31 de diciembre del 2025 el detalle de la deuda pendiente en pago es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF pendiente pago	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	UF	57.474,32	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	UF	74.539,16	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	UF	74.759,30	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	UF	75.189,33	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	UF	75.873,16	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	UF	64.847,61	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
Total		422.682,88		

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

b) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF pendiente pago	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 84.430,56	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 90.667,80	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 97.301,56	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 83.383,69	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total		355.783,61		

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF pendiente pago	Tasa	Fijo %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 77.692,96	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 85.859,76	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 172.093,47	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total		335.646,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF pendiente pago	Tasa	Fijo %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF 89.530,02	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF 17.232,79	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF 8.863,04	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF 7.283,69	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF 7.474,17	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF 23.227,24	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total		153.610,95			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2025	738.913	869.310	999.707
Efecto en resultados	130.397	-	(130.397)

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2024	2.063.733	2.208.858	2.353.983
Efecto en resultados	145.125	-	(145.125)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

c) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación. A continuación, se procede a mostrar el status actual de los pagos de este subsidio a la inversión:

Pagado			
Fecha	Cuotas subsidio	Valor	Status
oct-21	1	100.000 UF	Pagado
dic-24	2	90.000 UF	Abono
mar-25	3	86.341 UF	Abono

Pendiente de Pago			
Fecha	Cuotas subsidio	Valor	Status
ene-26	2	10.000 UF	Pendiente
mar-26	3	10.000 UF	Pendiente
mar-26	4	100.000 UF	Pendiente
mar-27	5	100.000 UF	Pendiente
mar-28	6	100.000 UF	Pendiente
mar-29	7	100.000 UF	Pendiente
mar-30	8	100.000 UF	Pendiente

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria. Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros corrientes, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal. En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2025	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	3.410.129	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	14.298.877	-	-
Préstamos de instituciones financieras	11.440.636	15.593.836	51.230.625
Total	29.149.642	15.593.836	51.230.625

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un Año M\$	Entre un Año y Tres Años M\$	Más de Tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.430.596	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5.965.157	-	-
Préstamos de instituciones financieras	11.192.873	15.256.133	50.121.157
Total	19.588.626	15.256.133	50.121.157

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 6 - Juicios y criterios de la administración

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) **Impuestos diferidos:** El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- b) **Deterioro de activos:** La sociedad revisa el valor libros de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos podrían estar deteriorados. En caso de observarse indicios de deterioro, la compañía estima el valor en recuperable de sus activos, mediante la estimación del valor en uso de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes: corresponde a disponible en caja y bancos y fondos Invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública las cuales no mantienen restricciones.

	Moneda	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Caja	Pesos	12.958	10.000
Bancos	Pesos	14.538	6.419
Fondos mutuos (1)	Pesos	704.440	1.680.230
Depósitos a plazo (2)	Pesos	1.153.321	1.990.086
Total		1.885.257	3.686.735

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo (Continuación)

(1) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente;

Fondos mutuos al 31 de diciembre de 2025:

Fondos mutuos al 31.12.2025				
Banco	Nombre fondo	N° cuotas	Valor cuota \$	M\$
Banco Estado	Fondo Solvente serie I	290,00	2.429,103	704.440
	Totales			704.440

Fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024:

Fondos mutuos al 31.12.2024				
Banco	Nombre fondo	N° cuotas	Valor cuota \$	M\$
Banco Estado	Fondo Solvente serie I	650,00	2.584,969	1.680.230
	Totales			1.680.230

(2) Los depósitos a plazos vigentes al 31.12.2025 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,28%. Los depósitos a plazos vigentes al 31.12.2024 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,42%.

Depósitos a plazos al 31 de diciembre del 2025:

Depósitos a plazo al 31.12.2025						
Banco	Fecha origen	Moneda	Fecha vencimiento	Monto capital	Intereses devengados	M\$
Banco Estado	29.12.2025	CLP	27.01.2026	234.020	66	234.086
Banco Estado	30.12.2025	CLP	06.01.2026	170.824	32	170.856
Banco Estado	29.10.2025	CLP	27.01.2026	116.420	695	117.115
Banco Estado	29.12.2025	CLP	27.01.2026	181.947	51	181.998
Banco Estado	27.11.2025	CLP	18.02.2026	116.495	381	116.876
Banco Estado	30.12.2025	CLP	27.01.2026	332.326	64	332.390
	Totales			1.152.032	1.289	1.153.321

Depósitos a plazos al 31 de diciembre del 2024:

Depósitos a plazo al 31.12.2024						
Banco	Fecha origen	Moneda	Fecha vencimiento	Monto capital	Intereses devengados	M\$
Banco Estado	30.12.2024	CLP	30.01.2025	1.312.778	289	1.313.067
Banco Estado	29.11.2024	CLP	27.02.2025	336.372	1.258	337.630
Banco Estado	30.12.2024	CLP	20.03.2025	339.314	75	339.389
	Totales			1.988.464	1.622	1.990.086

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye cuentas de reserva que se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros, sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de la deuda.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 8 - Otros activos no financieros, corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	222.305	132.410
Remanente crédito fiscal	357.785	139.514
Fianzas constituidas (2)	371.076	-
Capacitación sence	5.442	-
Total	956.608	271.924

- (1) El saldo está constituido principalmente por los gastos pagados por anticipado correspondiente a los pagos realizados por patentes comerciales y por los seguros de bienes físicos a todo evento y de responsabilidad civil que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros.
- (2) Corresponde a una garantía exigida por compañía eléctrica CGE por aumento de potencia de voltaje eléctrico, la cual fue entregada el 18 de junio del 2025 con vigencia de un año.

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Clientes	350.077	390.291
Clientes por cobrar MOP (1)	84.116	875.754
Deudores varios (2)	24.248	7.741
Otros deudores comerciales(3)	369.989	161.706
Estimación clientes incobrables	(1.110)	(2.138)
Total	827.320	1.433.354

- (1) A la fecha de cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2025, el MOP adeuda la factura N°3818 por M\$42.746 del 30 de noviembre 2025, factura N°3865 por M\$41.370 del 31 de diciembre del 2025, ambas por concepto de IVA de Explotación y para el periodo 2024 el MOP adeuda la factura N°3181 por M\$781.644, correspondiente al IVA Construcción, y factura N°3176 por M\$46.361 y N°3226 por M\$47.749, ambas por concepto de IVA de Explotación.
- (2) El saldo de deudores varios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden principalmente a Notas de Cobro emitidas a subconcesionarios por concepto de recuperación de gastos comunes y recuperación de electricidad.
- (3) Corresponde principalmente al anticipo por pago por concepto de administración y control del contrato de concesión con el MOP.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de deudores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2025:

Concepto	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Clientes	310.250	38.717	-	-	348.967
Cuentas por Cobrar MOP	84.116	-	-	-	84.116
Deudores varios	24.248	-	-	-	24.248
Otros deudores comerciales	369.989	-	-	-	369.989
Total	788.603	38.717	-	-	827.320

El detalle de deudores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Clientes	381.562	6.591	-	-	388.153
Cuentas por Cobra MOP	875.754	-	-	-	875.754
Deudores varios	7.741	-	-	-	7.741
Otros deudores comerciales	161.706	-	-	-	161.706
Total	1.426.763	6.591	-	-	1.433.354

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31-12-2024 M\$
Saldo inicial al 1 de enero de:	(2.138)	(5.251)
Provisiones adicionales	(1.110)	(2.138)
Provisiones reversadas	2.138	5.251
Saldo al 31 de diciembre de:	(1.110)	(2.138)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por cobrar al corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista común	UF	-	298.130
Total					-	298.130

(1) Corresponde al anticipo corriente de la obra en construcción Aeropuerto Chacalluta pagado a Sacyr Chile S.A. que se consume en los estados de avance de obra que la Constructora factura a la Sociedad Concesionaria. Cabe mencionar que la obra finalizó con fecha 29 de diciembre del 2025 con la entrega de la PSP2 por parte del MOP.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen los siguientes saldos por cobrar al no corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.	Chile	Accionista	UF	723	723
96.566.940-k	Agencias Universales S.A.	Chile	Accionista	UF	34	534.946
Total					757	535.669

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 10 - Saldos y transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

c) Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen los siguientes saldos por pagar al corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista común	Pesos	1.633.069	1.540.193
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.(2)	Chile	Accionista	Pesos	7.168.076	2.531.714
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.(3)	Chile	Accionista	Pesos	5.497.732	1.893.250
Total					14.298.877	5.965.157

- (1) Corresponde a las retenciones de la obra al periodo 31-12-2025 y 31-12-2024 respectivamente.
(2) Corresponde a un aporte mercantil de la empresa Sacyr Concesiones Chile SpA por M\$4.635.582 para el año 2025 y en el año 2024 por M\$2.307.687, adicionalmente existieron otros documentos por pagar por M\$224.807.
(3) Corresponde a un aporte mercantil de la empresa Agencias Universales S.A. por M\$3.426.300 para el año 2025 y en el año 2024 por M\$ 1.705.682, adicionalmente existieron otros documentos por pagar por M\$365.750.

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31.12.2025		31.12.2024	
					Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista común	Chile	Servicio de personal (Nota 21)	UF	235.238	(235.238)	244.600	(244.600)
Sacyr Chile S.A.		Chile	Reajuste anticipo de obra (Nota 25)	UF	7.757	7.757	12.684	12.684
		Chile	Retenciones obra (Nota 20c)	UF	39.843	(39.843)	16.334	(16.334)
		Chile	Reajuste retenciones obra (Nota 25)	UF	53.033	(53.033)	65.221	(65.221)
	Accionista	Chile	Estado pago Contrato Ing.(Nota 20 c)	UF	3.903.178	(3.903.178)	3.250.441	(3.250.441)
Agencias Universales S.A.		Chile	Asistencia y Gestión (Nota 20 b)	UF	534.619	(534.619)	526.224	(526.224)
		Chile	Asesoría sist. SIC AODB (Nota 20 b)	UF	42.252	(42.252)	40.594	(40.594)
		Chile	Soporte IT (Nota 20 b)	UF	21.126	(21.126)	20.297	(20.297)
		Chile	Soporte FIDS (Nota 20 b)	UF	9.113	(9.113)	11.296	(11.296)
		Chile	Com. variable 3% EBITDA (Nota 20b)	Pesos	143.124	(143.124)	111.325	(111.325)
		Chile	Soporte Firewall y Wifi (Nota 20 b)	UF	5.634	(5.634)	5.412	(5.412)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en transacciones inusuales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$157.221 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. (M\$154.645 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	31.12.2025	31.12.2024
Profesionales superiores	4	2
Profesionales técnicos	9	5
Administrativos y mantención	36	43
Tota	<u>49</u>	<u>50</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 11 - Inventarios

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Existencia mercadería cafeterías (1)	22.617	23.810
Total	<u>22.617</u>	<u>23.810</u>

(1) El saldo de existencia de mercaderías restaurante, está compuesto por el costo de las mercaderías pendientes de consumo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Nota 12 – Activos por impuestos

El detalle de los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Activos por impuestos	-	164.589
Pagos provisionales mensuales	1.494	1.494
Total	<u>1.494</u>	<u>166.083</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 13 – Otros activos financieros

En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible.

La Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad, según lo establecido en el Artículo 1.14.1.2 de las bases de licitación, tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión).

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle corriente de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la inversión)	4.694.507	3.698.542
Total	4.694.507	3.698.542

b) El detalle no corriente de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la inversión)	12.625.467	11.004.498
Total	12.625.467	11.004.498

c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo inicial	14.703.040	15.897.891
Grado de avance de la obra concesionada	304.977	455.081
Subsidio DGAC (Nota 26)	(3.336.902)	(3.442.313)
Revalorización del activo financiero (nota 20 a)	4.280.450	-
Interés del activo financiero contractual (nota 20 a)	1.368.409	1.792.381
Total Activo Financiero corriente y no corriente	17.319.974	14.703.040

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26. El subsidio del DGAC N°3 fue recibido el 19 marzo del 2025 por el monto de 86.341.UF.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 14 - Activos intangibles, distintos de la plusvalía

a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Activo Intangible obra en concesión	71.613.428	61.604.084
Total	<u>71.613.428</u>	<u>61.604.084</u>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	61.604.084	52.761.727
Avance de obras	7.058.345	5.127.311
Capitalización de Intereses del préstamo (1)	1.762.874	3.715.046
Capitalización de reajustes del préstamo	1.188.125	-
Saldo final	<u>71.613.428</u>	<u>61.604.084</u>

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

(1) Corresponde a los interés y reajustes activados derivados del préstamo bancario con Banco Estado institución encargada del financiamiento de la obra aeropuerto chacalluta de acuerdo a la NIC 23 forman parte de la obra. Al 31.12.2025 los intereses activados ascienden a M\$1.762.874 y los reajustes a \$1.188.125 y al 31.12.2024 los intereses activados ascienden a M\$2.102.569 y los reajustes a M\$1.612.477.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2025 una pérdida tributaria de M\$4.824.282 y al 31 de diciembre de 2024 una pérdida tributaria de M\$2.964.771, razón por la cual no ha generado provisión por impuesto a la renta

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período:

Gastos por impuestos corrientes	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
(Gasto) por impuestos diferidos, neto	<u>(1.176.237)</u>	<u>(125.340)</u>
Total (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>(1.176.237)</u>	<u>(125.340)</u>

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos Diferidos	Año de generación	31.12.2025	31.12.2024
		M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos			
Obra en Concesión tributaria	2020	22.404.242	20.677.284
Pérdida tributaria	2019	1.302.556	800.488
Provisión vacaciones	2019	10.371	11.053
Otras provisiones	2020	11.776	12.965
Total activos por impuestos diferidos		<u>23.728.945</u>	<u>21.501.790</u>
Pasivos por impuestos diferidos			
Activo Intangible (CINIIF 12)	2019	19.242.128	16.546.973
Activo Financiero (CINIIF 12)	2020	4.677.370	3.971.710
Activo por derecho a uso	2025	(313)	-
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	2020	159.332	156.443
Total pasivos por impuestos diferidos		<u>24.078.517</u>	<u>20.675.126</u>
Total activo neto por impuestos diferidos		<u>(349.572)</u>	<u>826.664</u>

De acuerdo con la normativa del país no existe una fecha de vencimiento o plazo para su aplicación, sin embargo, en el caso de las concesionarias será el plazo estimado o máximo de la concesión. Además, todos los activos y pasivos por impuesto están registrados en la contabilidad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	21.501.790	19.639.202
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	2.227.155	1.862.588
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>23.728.945</u>	<u>21.501.790</u>
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	20.675.126	18.687.197
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	3.403.391	1.987.929
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>24.078.517</u>	<u>20.675.126</u>

d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Resultado antes de impuestos	5.100.679	1.385.578
Resultado por impuestos utilizando tasa legal 27%	(1.377.183)	(374.106)
Efecto por diferencias permanentes (1)	200.946	248.766
Utilidad (Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(1.176.237)</u>	<u>(125.340)</u>

- (1) El efecto por diferencias permanentes es producido por la corrección monetaria de las partidas de capital propio inicial tributario y pérdidas de arrastre. La tasa efectiva correspondiente a un beneficio por impuesto asciende a 23% por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 9,05% para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 16 - Otros pasivos financieros

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre del 2025 presenta el siguiente detalle:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	57.474,32	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF	74.539,16	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF	74.759,30	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF	75.189,33	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF	75.873,16	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF	64.847,61	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 04/25 a 04/30
Total			422.682,88		

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	84.430,56	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	90.667,80	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	97.301,56	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF	83.383,69	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
Total			355.783,61		

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	77.692,96	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	85.859,76	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	172.093,47	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			335.646,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF	89.530,02	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF	17.232,79	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF	8.863,04	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF	7.283,69	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF	7.474,17	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF	23.227,24	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			153.610,95			

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de la deuda al 31 de diciembre del 2024 es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	67.430,31	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF	87.451,21	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF	87.709,48	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF	88.214,00	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF	89.016,29	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF	92.821,20	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
Total			512.642,49		

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	94.750,46	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	101.750,06	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	109.194,67	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF	93.575,63	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
Total			399.270,82		

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			358.778,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF	95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF	18.413,31	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF	9.470,20	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF	7.782,65	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF	7.986,18	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF	24.818,40	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
Total			164.133,95			

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2025 y 2024 existen deudas en el corriente generados por intereses devengados.

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Intereses por boletas en garantías	7.759	8.245
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A	732.341	90.904
Intereses préstamo Banco Estado Tramo B	213.655	237.857
Intereses préstamo Banco Estado Tramo C	102.039	106.957
Intereses préstamo Banco Estado Tramo D	46.699	48.931
Préstamo Banco Estado Tramo A,B,C y D	4.650.810	6.419.245
Préstamo Banco Estado Tramo IVA	-	347.064
Total	5.753.303	7.259.203

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Préstamo Banco Estado Tramo A (2)	13.211.626	15.658.660
Préstamo Banco Estado Tramo B (3)	13.588.831	13.668.283
Préstamo Banco Estado Tramo C (4)	12.572.358	12.894.416
Préstamo Banco Estado Tramo D (5)	5.755.944	5.901.224
Total (1)	45.128.759	48.122.583

(1) La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$590.119 y M\$579.418 para los años 2025 y 2024 respectivamente.

Para el ejercicio 2025:

- (2) El tramo A se compone del corriente por 75.276,51 UF y del no corriente por 347.406,37 UF
- (3) El tramo B se compone del corriente por 13.736,58 UF y del no corriente por 342.047,03 UF
- (4) El tramo C se compone del corriente por 19.185,00 UF y del no corriente por 316.461,19 UF
- (5) El tramo D se compone del corriente por 8.727,00 UF y del no corriente por 144.883,95 UF

Para el ejercicio 2024:

- (6) El tramo A se compone del corriente por 89.959,61 UF y del no corriente por 422.682,88 UF
- (7) El tramo B se compone del corriente por 43.480,59 UF y del no corriente por 355.790,23 UF
- (8) El tramo C se compone del corriente por 23.132,00 UF y del no corriente por 335.646,19 UF
- (9) El tramo D se compone del corriente por 10.523,00 UF y del no corriente por 153.610,95 UF

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

c) Conciliación pasivo financiero

	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial prestamos por pagar	48.702.001	50.266.755
Más: Préstamos obtenido en el período (EFE)	788.274	3.124.720
Menos: Préstamos pagados en el periodo (EFE)	(7.665.831)	(2.727.640)
Más: Reajustes préstamos en el periodo (nota 25)	1.773.321	2.406.682
Menos: Reclasificación Préstamo corto plazo	2.121.113	(4.368.516)
Saldo final préstamos por pagar	<u>45.718.878</u>	<u>48.702.001</u>
Saldo inicial intereses por pagar	7.259.203	2.765.213
Más: Total intereses préstamos devengados	2.583.950	3.095.888
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(1.968.551)	(2.975.929)
Mas: Total intereses boletas en garantía devengados	47.205	42.274
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	(47.391)	(36.759)
Mas: Reclasificación préstamo corto plazo	(2.121.113)	4.368.516
Saldo final intereses préstamos por pagar	<u>5.753.303</u>	<u>7.259.203</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre 2025, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 90	Más de 90	Más de 1	Más de 3	Más de 5 años	Total
						Mensual %	Mensual %		días	días a 1 año	año a 3 años	año a 5 años		
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	413.344	433.680	623.908	616.303	724.672	2.811.907
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	536.071	562.445	809.155	799.252	939.016	3.645.979
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	537.654	564.106	811.544	801.652	941.789	3.656.745
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	540.746	567.351	816.212	806.263	947.207	3.677.779
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	545.664	572.511	823.635	813.596	955.821	3.711.227
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	1.161.382	425.167	689.609	679.384	824.236	3.779.778
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	353.047	268.803	630.652	1.070.930	3.550.514	5.893.946
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	379.128	310.138	677.241	1.150.044	3.812.803	6.329.354
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	406.668	332.830	726.792	1.234.168	4.091.770	6.792.448
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	348.670	285.223	622.833	1.057.651	3.506.480	5.820.867
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	1.438.924	1.581.871	446.204	1.581.991	5.048.990
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	-	1.193.402	513.323	3.639.771	5.346.496
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	-	2.036.345	1.222.026	8.864.915	11.922.286
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	436.884	1.468.721	2.002.190	1.825.230	5.733.025
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	-	584.957	454.497	61.586	1.101.040
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	-	231.757	278.511	56.011	566.279
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	-	287.768	177.603	-	465.371
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	-	191.845	285.696	-	477.541
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Talo UF 180 días	1,52	4,90	Semestral	-	-	786.589	697.450	-	1.484.039
Total									5.222.574	6.218.062	15.593.836	15.106.803	36.123.822	78.265.097

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital del préstamo con Banco Estado a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2025 ascienden a la suma de M\$26.792.916

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros (continuación)

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa		Tipo de Amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
						Mensual %	Mensual %							
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	404.382	424.288	610.397	602.956	708.978	2.751.011
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	524.461	550.265	791.632	781.962	918.680	3.567.020
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	526.010	551.890	793.969	784.291	921.354	3.577.554
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	529.036	555.064	798.536	788.803	926.694	3.596.133
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	533.847	560.112	805.799	795.977	935.122	3.630.857
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	1.136.230	415.959	674.675	664.671	806.386	3.697.921
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	345.401	282.549	616.994	1.047.738	3.473.623	5.766.305
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	370.918	303.422	662.575	1.125.138	3.730.232	6.192.285
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	368.056	325.622	711.052	1.207.460	4.003.157	6.645.347
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	341.119	279.046	609.344	1.034.746	3.430.552	5.694.807
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	1.407.763	1.547.614	436.541	1.547.731	4.936.649
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.167.557	502.206	3.560.947	5.230.710
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.991.267	1.195.561	8.477.265	11.664.093
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	427.423	1.436.914	1.958.630	1.785.702	5.606.869
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	572.289	444.654	60.252	1.077.195
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	226.738	272.480	54.798	554.016
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	281.536	173.757	-	455.293
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	187.691	279.508	-	467.199
97.030.000-7	Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	769.554	682.345	-	1.451.899
Total									5.109.470	6.083.403	15.296.133	14.779.644	35.341.513	76.570.163

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital del préstamo con Banco Estado a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de M\$20.608.959

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 17 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Proveedores	396.391	152.422
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	827.995	363.693
Reservas Concesión (1)	2.020.285	2.193.093
Acreedores diversos	129.972	56.890
Impuesto por pagar	1.312	2.912
Leyes sociales por pagar	15.829	32.662
Garantías de proveedores (2)	18.345	(371.076)
Total	3.410.129	2.430.596

(1) Corresponde a las reservas para inversiones menores no contempladas que se dotaron al 31 de diciembre del 2025 por un monto de UF45.000 según lo señalado en el Artículo 1.10.14 de las Base de Licitación. Las cuales para el presente periodo solamente han devengado intereses mensuales equivalente a la Tasa de Política Monetaria del Banco Central de Chile y se capitalizan en forma anual.

(2) Corresponde a una garantía exigida por la compañía eléctrica CGE por aumento de potencia de voltaje eléctrico, las cuales para el periodo 2024 se encontraban como cuentas por cobrar como garantía a recuperar por proveedor.

La estratificación de proveedores es la siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Hasta 30 días	874.355	608.579
31 a 60 días	2.535.774	1.822.017
Total	3.410.129	2.430.596

Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Vacaciones del personal	38.412	40.938
Total	38.412	40.938

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 19 - Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2025 el capital de la Sociedad está representado por 16.800 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	9.660	9.660	9.660	57,5000
Agencias Universales S.A.	Única	7.140	7.140	7.140	42,5000
Total		16.800	16.800	16.800	100,0000

Serie	31.12.2025		31.12.2024	
	Capital	Capital	Capital	Capital
	Suscrito M\$	Pagado M\$	Suscrito M\$	Pagado M\$
Única	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 19 - Patrimonio (continuación)

b) Resultados acumulados

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Saldo Inicial	2.964.401	1.704.163
Resultado del ejercicio	3.924.442	1.260.238
Saldo final	<u>6.888.843</u>	<u>2.964.401</u>

c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

d) Resultado por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Resultado básica por acción	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Resultado disponible para Accionista	3.924.442	1.260.238
Promedio ponderado de número de acciones	16.800	16.800
Resultado básica por acción en pesos	<u>233.597,74</u>	<u>75.014,16</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias y costo de venta

a) Ingresos de actividades ordinarias

	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	7.281.531	6.762.652
Ingreso por revalorización del activo financiero (Nota 13 c)	4.280.450	-
Ingresos por interés del activo financiero (Nota 13 c)	1.368.409	1.792.381
Ingresos de actividades ordinarias de operación	4.571.614	4.479.938
Total	<u>17.502.004</u>	<u>13.034.971</u>

b) Costo de actividades ordinarias

	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Costo de actividades ordinarias de construcción (1)	(7.138.811)	(5.249.619)
Costos de asistencia técnica Agunsa S.A. (Nota 10 d)	(534.619)	(526.224)
Costos asesoría sistema SIC AODB (Nota 10 d)	(42.252)	(40.594)
Costos soporte IT (Nota 10 d)	(21.126)	(20.297)
Costos soporte Fids (Nota 10 d)	(9.113)	(11.296)
Costos por comisión variable (nota 10 d)	(143.124)	(111.325)
Costos soporte firewall y wifi (Nota 10 d)	(5.634)	(5.412)
Costos mantención instalaciones	(215.118)	(503.942)
Costos de menaje restaurant y cafetería	(282.687)	(268.848)
Total	<u>(8.392.484)</u>	<u>(6.737.557)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad Concesionaria ha realizado desembolsos asociada a obras de Ingeniería Obra en Construcción, Instalaciones Aeronáuticas DGAC y Obras de Rehabilitación.

c) Detalle costo de actividades ordinarias de construcción

	01.01.2025	01.01.2024
	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Costo de certificación del grupo (Nota 10 d)	(3.903.178)	(3.250.441)
Costo de certificación no del grupo	(3.235.633)	(1.999.178)
Total	<u>(7.138.811)</u>	<u>(5.249.619)</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 21 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
Gastos de asesorías y auditorías	(346.841)	(385.332)
Gastos seguros responsabilidad civil	(45.490)	(51.460)
Gastos de electricidad	(136.065)	(125.677)
Remuneraciones del personal	(882.186)	(751.161)
Servicios por Sacyr Concesiones Chile SpA.(Nota 10 d)	(235.238)	(244.600)
Pago MOP (1)	(521.514)	-
Otros gastos de administración	(582.100)	(614.256)
Total	(2.749.434)	(2.172.486)

(1) Corresponde a multas interpuestas a la sociedad concesionaria por parte del Ministerio de Obras Publicas de acuerdo con las Bases de Licitación.

Nota 22 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Intereses de inversiones financieras	139.116	241.482
Total	139.116	241.482

Nota 23 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Intereses préstamos bancarios	(869.310)	(2.208.858)
Total	(869.310)	(2.208.858)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 24 - Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	01.01.2025 31.12.2025 M\$	01.01.2024 31.12.2024 M\$
Recuperación de gastos (1)	164.934	134.283
Total	<u>164.934</u>	<u>134.283</u>

(1) Corresponde a los ingresos por notas de cobro emitidas a los sub concesionarios por gastos comunes y electricidad

Nota 25 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Reajuste remanente crédito fiscal	7.100	14.736
Reajuste anticipo Sacyr Chile S.A.	7.757	12.684
Reajuste saldos en moneda extranjera	2.007	(2.188)
Reajuste préstamo bancarios (1)	(585.196)	(794.205)
Reajuste retenciones Sacyr Chile S.A.	(53.033)	(65.221)
Reajuste fondo de reserva	(72.782)	(72.063)
Total	<u>(694.147)</u>	<u>(906.257)</u>

(1) El gasto por reajuste préstamo bancario para el periodo al 31 de diciembre del 2025 fue de M\$1.773.321 de las cuales el 67% por M\$1.188.125 se activó y el 33% por M\$585.196 se fue a gasto del periodo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios

Aeropuerto Chacalluta de Arica es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante "Consortio Sacyr - Agunsa", integrado por las empresas Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Agencias Universales S.A. y Sacyr Chile S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión del Aeropuerto, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

Según lo indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, la concesión se extinguirá a los ciento ochenta meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

El Concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas por pasajero embarcado, conforme al procedimiento descrito en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación. Según lo establecido en el artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, también tiene derecho a cobrar a la DGAC para el financiamiento de las instalaciones Aeronáuticas ocho cuotas sucesivas cada una por un monto de UF100.000 (cien mil Unidades de Fomento), las que serán pagadas en las siguientes fechas:

- El último día hábil del mes siguiente a la Aprobación de la Segunda Declaración de Avance correspondiente al 25% (veinticinco por ciento de avance) por parte del Inspector Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6 de las presentes Bases de Licitación. Esta cuota se pago el 30 de noviembre del año 2021.
- El último día hábil del mes de siguiente a la Autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación. Al 31 de marzo de 2024 se comunica que con fecha 11 de diciembre del 2024 se ha realizado la habilitación anticipada del terminal de pasajeros. Además, con fecha 19 de marzo del 2025 se percibió el pago de la cuota N°3.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2. (Pendiente Saldo)
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Cabe mencionar que con fecha 30 de noviembre del 2021 se percibió la cuota N°1 por UF100.000 y en este periodo se devengarán 90.000 UF de forma anticipada por lo que quedan por devengar 6 cuotas. La PSP 2 se encuentra calendarizada para el día 25 de octubre del 2025 y con posibilidades que se pueda extender hasta el mes de diciembre del 2026 sujeto a confirmación del área legal.

La fórmula de ajuste de la tarifa por pasajero embarcado se encuentra establecida en el artículo 1.14.1.1.1 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá pagar en el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2, por concepto de Administración y control del contrato de concesión, la suma de UF74.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento) en cuatro cuotas de UF18.500 (dieciocho mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente. A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros se han pagado las 4 cuotas de UF18.500 cada una.

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF6.000 (seis mil Unidades de Fomento) por concepto de administración y control por parte del MOP .

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF17.100 (diecisiete mil cien Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la concesión. Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de noventa días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 29 de diciembre de 2025 se ha recepcionado la PSP2 de la entrega de la obra en aeropuerto chacalluta.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 27 - Contingencias y restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías directas con terceros.

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
Banco Estado	Explotación	12094093	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094094	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094095	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094096	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094097	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094098	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094099	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094100	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094101	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Banco Estado	Explotación	12094112	29.10.2024 - 02.01.2026	1.000
Total				10.000

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
Banco Estado	Construcción	12094102	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094103	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094104	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094105	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094106	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094107	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094108	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094109	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094110	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094111	29.01.2025 - 28.02.2026	10.000
Total				100.000

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 27 - Contingencias y restricciones (continuación)

b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre de 2025 existe un juicio con el Ministerio de Obras Publicas por una multa extendida con fecha 11 de enero del 2022 por un valor de 1.480 UTM. Cabe consignar que estas multas fueron reclamadas a la comisión arbitral solicitando la respectiva rebaja. La cual se considera posible. Cabe consignar que Multa fue pagada por un monto de M\$91.308 en años anteriores. A fecha actual aún no se ha recuperado esta partida, situación que se ha mantenido hasta el 31 de diciembre del 2025.

c) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2025.

Nota 28 - Sanciones

a) De la Comisión Para el Mercado Financiero

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

c) De otras entidades administrativas

Al 31 de diciembre del 2025 la Sociedad no ha sido objeto de sanciones, a través de multas e infracciones por incumplimiento de contrato, con el MOP y/o otras entidades tanto del sector privado como público.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 30 - Hechos Relevantes

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros la sociedad no tiene hechos relevantes por informar.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Nota 31 - Hechos Posteriores

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.




DECLARACIÓN DE VERACIDAD

RUT : 77.011.942-1

RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Los Directores y el Gerente General abajo indicados, aprobaron la Memoria Anual de SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A. y se declaran responsables respecto a la veracidad de la información incorporada en la misma.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Álvaro Sagrario Castillo	Director	28.889.272-5	
Marco Sosa Fernández	Director	14.715.521-2	
Matías Laso Polanco	Director	9.496.363-K	
Javier Villanueva Gredilla	Director	9.296.644-5	
Carolina Parraguez Correa	Director	12.254.111-8	
Luis Alberto Guzmán	Gerente General	13.468.971-4	

Santiago, 14 de abril de 2026.